

# AVISO **CS** -- PROPUESTA PARA SUSPENDER POR UN PLAZO EXTENDIDO

## (11-90 días escolares) Y AVISO DE AUDIENCIA

El/La estudiante  ha sido  no ha sido inmediatamente suspendido(a) por un término de corto plazo por \_\_\_\_ días, el \_\_\_\_\_ para permitir el tiempo necesario para emitir este aviso y llevar a cabo una audiencia formal.

1. Alumno (Apellido) \_\_\_\_\_ (Nombre) \_\_\_\_\_ (Inicial del 2º Nombre) \_\_\_\_\_
2. Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_ Número PIF \_\_\_\_\_ Sexo:  Masculino  Femenino
3. Escuela \_\_\_\_\_ Código de Escuela \_\_\_\_\_ División \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_
4. Raza:  Indígena Americano  Asiático  Negro  Hispano  Multirracial  Blanco
5. Padre/Madre o Guardián Legal \_\_\_\_\_
6. Dirección \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_
7. Se propone que el/la estudiante sea suspendido(a):  
 Por \_\_\_\_\_ días;  
 Por lo que queda del semestre actual.

8. AVISO DE AUDIENCIA. Al(la) estudiante se le permitirá una audiencia sobre la propuesta suspensión de plazo extendido (o expulsión) el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, 20\_\_ (no más de diez días después de la fecha de este aviso) a la(s) \_\_\_\_\_ en punto, \_\_\_\_\_ m., en \_\_\_\_\_ ante el oficial de audiencia designado.

9. El/La estudiante ha sido acusado(a) de la(s) siguiente(s) ofensa(s):

### 1000—AGRESIÓN

- \_\_\_\_ 1010 Agresión física
- \_\_\_\_ 1020 Agresión sexual
- \_\_\_\_ 1030 Pelear
- \_\_\_\_ 1099 Acto violento contra un estudiante
- \_\_\_\_ 1099 Acto violento contra un empleado

### 1200—ARMAS

- \_\_\_\_ Posesión de un arma (definición del consejo de educación)
- \_\_\_\_ 1210 Posesión de un arma (definición federal o estatal)
- \_\_\_\_ 1230 Posesión de un arma (definición federal o estatal)
- \_\_\_\_ 1299 Posesión de un arma (definición federal o estatal)

### 2000—AMENAZAS

- \_\_\_\_ 2000 Amenazas (no acoso escolar/"bullying")
- \_\_\_\_ 2010 Intimidación
- \_\_\_\_ 2015 Acoso Escolar/"Bullying"—físico
- \_\_\_\_ 2016 Acoso Escolar/"Bullying"—verbal
- \_\_\_\_ 2017 Acoso por Internet/"Cyberbullying"
- \_\_\_\_ 2018 Acoso Escolar/"Bullying"—relacional
- \_\_\_\_ 2020 Hostigamiento Discriminatorio
- \_\_\_\_ 2030 Hostigamiento Sexual
- \_\_\_\_ 2080 Amenaza a la Escuela
- \_\_\_\_ 2099 Extorción
- \_\_\_\_ 2099 Comentarios Discriminatorios

### 2100—RELACIONADO CON ALCOHOL

- \_\_\_\_ 2120 Posesión de Alcohol
- \_\_\_\_ 2140 Uso de Alcohol
- \_\_\_\_ 2160 Vender/Solicitar Alcohol

### 2300—RELACIONADO CON DROGAS

- \_\_\_\_ 2310 Posesión de Marihuana
- \_\_\_\_ 2320 Uso de Marihuana
- \_\_\_\_ 2330 Vender/Solicitar Marihuana
- \_\_\_\_ 2340 Posesión de Drogas Ilícitas
- \_\_\_\_ 2350 Uso de Drogas Ilícitas
- \_\_\_\_ 2360 Vender/Solicitar Drogas Ilícitas

### 2500—RELACIONADO CON TABACO

- \_\_\_\_ 2510 Posesión de Tabaco
- \_\_\_\_ 2530 Uso de Tabaco

### 3000—INCENDIO PROVOCADO

- \_\_\_\_ 3000 Incendio Provocado

### Otras causas estatutarias:

- \_\_\_\_ 1000 Cometer un delito menor en el campus o en una actividad escolar
- \_\_\_\_ 1000 Cometer un delito mayor dentro o fuera del campus
- \_\_\_\_ Otro: (especifique) \_\_\_\_\_

### 3300—COMPORTAMIENTO

- \_\_\_\_ 3320 Mala Conducta Académica
- \_\_\_\_ 3330 Comportamiento Que Interrumpe
- \_\_\_\_ 3360 Uso de obscenidad/profanidad
- \_\_\_\_ 3380 Insubordinación
- \_\_\_\_ 3385 Incumplimiento de consecuencias disciplinarias
- \_\_\_\_ 3385 Conducta indisciplinada en el transporte escolar
- \_\_\_\_ 3399 Comportamiento Relacionado con Pandilla

### 4000—HURTO

- \_\_\_\_ 4000 Hurto/Robo

### 4200—ENTRADA ILÍCITA

- \_\_\_\_ 4200 Entrada Ilícita

### 4400—VANDALISMO

- \_\_\_\_ 4410 Vandalismo —Propiedad de la Escuela
- \_\_\_\_ 4450 Vandalismo—Propiedad Personal

### 5000—USO INAPROPIADO DE LA COMPUTADORA

- \_\_\_\_ 5000 Uso inapropiado de la computadora

10. Nombres de los testigos y explicación de la evidencia que las autoridades de la escuela presentarán en contra del/la estudiante (Use una hoja adicional si es necesario):

11. Las reglas y regulaciones específicas del Consejo de Educación de USD 501 (Póliza 8125) que gobiernan las suspensiones y expulsiones se encuentran en el Manual Estudiantil de Pólizas y Regulaciones Administrativas del Consejo de Educación, el cual fue distribuido durante la matrícula y está disponible en internet en <http://www.topekapublicschools.net/assets/Students/TPS-student-handbook-en.pdf>. Si necesita una copia adicional, por favor comuníquese con el director del edificio. Una copia de los estatutos del Estado de Kansas que aplican a las suspensiones y expulsiones está adjunta a este aviso.

**12. NO SE PERMITE QUE EL/LA ESTUDIANTE ESTÉ EN EL TERRENO DE LA ESCUELA O EN ACTIVIDADES PATROCINADAS POR USD 501 DURANTE EL TÉRMINO DE SU SUSPENSIÓN.**

**13. POR FAVOR OBSERVE – Violaciones que tengan que ver con la posesión de armas (definición federal y estatal), drogas o actos que tienen una posibilidad sustancial de poder resultar en daños corporales serios a otros serán reportados a la cuerpos policiales y pueden resultar en una suspensión del privilegio de conducir por un año. Conforme a la ley de Kansas, la falta por parte del/la estudiante y su(s) padre(s) o guardián(es) de asistir a la audiencia prevista en este aviso resultará en la renuncia de la oportunidad de una audiencia para el/la estudiante.**

Firma \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
(Oficial Autorizado de la Escuela) (Fecha en que se envió por correo y/o se entregó en persona al estudiante y padre(s))

Ofensas de Nivel II		
CÓDIGO	TÍTULO—DEFINICIÓN	
1010	AGRESIÓN FÍSICA—Tocar o golpear a otra persona en contra de su voluntad; causando daños corporales intencionalmente a un individuo	
1020	AGRESIÓN SEXUAL—Tomar parte en un(os) acto(s) sexual(es) en contra de la voluntad de una persona o con una víctima incapaz de dar consentimiento; violación, libertades indecentes; abuso sexual de un menor	
1030	PELEAR—Participación mutua en un incidente a través de violencia física; sin heridas mayores	
1099	ACTO VIOLENTO CONTRA UN ESTUDIANTE—Pelea, involucra a dos o más participantes y resulta en o causa una herida que requiere atención médica; uso de un arma para amenazar o herir a otro	
2000	AMENAZAS (NO ACOSO ESCOLAR/"BULLYING") —Acciones que causan miedo o daños sin un ataque físico, ya sean o no repetidas o persistentes	
2010	INTIMIDACIÓN – Lenguaje o conducta que asusta, desanima o inhibe a otra persona	
2015	ACOSO ESCOLAR/"BULLYING" – FÍSICO – Uso intencional y repetido de actos manifiestos corporales (ejemplo: tropezar, empujar, dar puñetazo o destruir propiedad) para obtener autoridad sobre compañeros	
2016	ACOSO ESCOLAR/"BULLYING" —VERBAL— Uso intencional y repetido de nombres despectivos, burlas, amenazas, denigraciones u otros comentarios ofensivos para obtener autoridad sobre compañeros	
2017	ACOSO POR INTERNET/"CYBERBULLYING" – Uso de aparatos de comunicación electrónica para acosar/"bully"	
2018	ACOSO ESCOLAR/"BULLYING"—RELACIONAL—Desprecio sistemático del sentido de identidad de un estudiante con el propósito de dañar o disminuir su estatus entre sus compañeros	
2020	HOSTIGAMIENTO DISCRIMINATORIO—Comentarios indeseables o comportamiento basado en raza, religión, discapacidad, género, orientación sexual, expresión del género, identidad del género o herencia étnica que es suficientemente severo, persistente o penetrante que crea un ambiente de aprendizaje intimidante o hostil	
2030	HOSTIGAMIENTO SEXUAL –Comentarios sexuales indeseables o avances sexuales, solicitar contacto sexual o favores sexuales, u otra conducta física, verbal o gráfica que es suficientemente severa, persistente o penetrante que crea un ambiente de aprendizaje intimidante o hostil	
2080	AMENAZA A LA ESCUELA—Cualquier amenaza (verbal, escrita o electrónica) hecha por una persona que se refiere a bombardear o uso de otros aparatos con el propósito de estallar, quemar o causar daños a la propiedad de la escuela o lastimar a los estudiantes o empleados	
2099	COMENTARIOS DISCRIMINATORIOS—Use repetido de lenguaje o conducta que insulta la raza, religión, discapacidad, género, orientación sexual, expresión del género, identidad del género o herencia étnica de otra persona	
2120	POSESIÓN DE ALCOHOL—Posesión con la intención de consumir una bebida alcohólica en la escuela	
2140	USO DE ALCOHOL —Uso o consumo, o estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas en la escuela	
2310	POSESIÓN DE MARIGUANA –Posesión con la intención de usar marihuana en la escuela	
2320	USO DE MARIGUANA—Uso, consumo o estar bajo la influencia de marihuana en la escuela	
2340	POSESIÓN DE DROGAS ILÍCITAS—Posesión con la intención de usar narcóticos o drogas en la escuela	
2350	USO DE DROGAS ILÍCITAS—Uso, consumo o estar bajo la influencia de narcóticos o drogas en la escuela	
2510	POSESIÓN DE TABACO EN LUGARES NO AUTORIZADOS—Posesión de productos de tabaco por estudiantes menores de 18 años de edad	
2530	USO DE TABACO—Uso de productos de tabaco en la escuela	
3330	COMPORTAMIENTO QUE INTERRUMPE—CONDUCTA INDISCIPLINADA QUE INTERRUMPE LA ESCUELA- Cualquier conducta que interrumpe el funcionamiento normal de la escuela o actividades escolares	
3380	INSUBORDINACIÓN—DESAFÍO ABIERTO- Resistir, retar, u oponerse al(la) maestro(a), administrador, u otro personal autorizado de la escuela en el desempeño de su labor	
3385	INCUMPLIMIENTO DE CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS— Negarse a o incumplimiento de una detención, suspensión dentro de la escuela o Escuela del Sábado después de haber sido debidamente notificado(a) que tal disciplina había sido impuesta	
3399	CONDUCTA INDISCIPLINADA EN EL TRANSPORTE ESCOLAR— Cualquier conducta que interrumpe el funcionamiento normal del autobús escolar u otro transporte escolar; incumplimiento de las regulaciones de transportación de la escuela	
3399	ACTIVIDAD RELACIONADA CON PANDILLA—Cometer un acto que da impulso a las pandillas o a actividades relacionadas con pandillas	
4000	HURTO/ROBO—Usar o tomar la propiedad de otra persona o la propiedad del distrito escolar sin ser el dueño legítimo o sin tener permiso	
4410	VANDALISMO –PROPIEDAD DE LA ESCUELA-Conducta intencional que resulta en la destrucción de o daños a la propiedad del distrito escolar	
4450	VANDALISMO—PROPIEDAD PERSONAL- Conducta intencional que resulta en la destrucción de o daños a la propiedad de otra persona	
5000	USO INAPROPIADO DE LA COMPUTADORA—Cualquier violación al uso aceptable de computadoras del distrito, uso de aparatos de comunicación electrónica u otras pólizas de computadoras	
1000	COMETER UN DELITO MENOR EN LA ESCUELA—Cometer cualquier delito menor no definido específicamente en esta póliza	
Ofensas de Nivel III		
CÓDIGO	TÍTULO—DEFINICIÓN	
1099	ACTO VIOLENTO CONTRA UN EMPLEADO—Un empleado el cual es golpeado mientras interrumpe una pelea; agresión/agresión física contra un empleado; uso de un arma para amenazar o herir a un empleado; o causar una herida al empleado que requiere atención médica.	
1210	POSESIÓN DE UN ARMA (DEFINICIÓN DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN)—Poseer o transmitir cualquier aparato, objeto o sustancia que, de hecho o bajo las circunstancias, razonablemente puede ser considerado suficiente para causar daño serio.	
1230	USO DE UN ARMA—Usar cualquier arma, tal como es definida por los estatutos del Consejo de Educación, o los estatutos estatales y federales, en la escuela.	
1299	POSESIÓN DE UN ARMA (DEFINICIONES FEDERALES Y ESTATALES) – Posesión de un arma, incluyendo armas de fuego, tal como son definidas por las leyes federales y estatales, en la escuela.	
2099	EXTORCIÓN – Obtener o intento de obtener dinero o propiedad a través de violencia o una amenaza de violencia.	
2160	BEBIDAS ALCOHÓLICAS—VENDER/SOLICITAR- Vender, comprar o poseer bebidas alcohólicas con la intención de venderlas en la escuela.	
2330	MARIGUANA—VENDER/SOLICITAR- Vender, comprar o poseer marihuana con la intención de venderla en la escuela.	
2360	VENDER/SOLICITAR DROGAS ILÍCITAS—Vender, comprar o poseer drogas ilícitas con la intención de venderlas en la escuela.	
3000	INCENDIO PROVOCADO—Causar daños ilegales o intencionales a la propiedad de la escuela o a propiedad personal a través del uso de fuego o un aparato incendiario.	
1000	COMETER UN DELITO MAYOR, DENTRO DE O FUERA DEL CAMPUS	